



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2022

Expte. Nº 17.101/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Cecilia Nélica SUÁREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Jefe de División Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Becas de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 8 de diciembre de 2021, por razones personales.

QUE a fs. 5/6 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista de la Lic. SUÁREZ.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Cecilia Nélica SUÁREZ, D.N.I. Nº 28.628.907, al cargo de Jefe de División, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Becas de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 8 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Lic. Cecilia Nélica SUÁREZ, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0198-2022